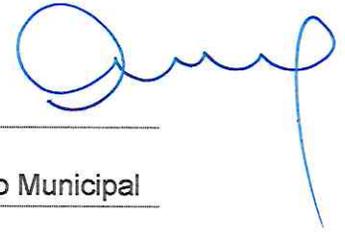


Aprobada en sesión  
Ord. 82 del 21/01/2025

**ACTA SESIÓN N° 81**  
**Consejo Comunal de Seguridad Pública**



Comuna	Ancud		
Fecha	10 de diciembre de 2024	Lugar	Sala de Concejo Municipal
Hora Inicio	10:10	Hora Término	13:01

En Ancud a diez días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro, siendo las 10:10 horas, se llevó a cabo la sesión ordinaria N° 81 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Ancud, con el quórum para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Con los siguientes asistentes:

- 1.- Andrés Ojeda Care. Alcalde de la comuna de Ancud
- 2.- Leyla Aguayo Valenzuela, Secretaria Municipal
- 3.- Soraya Flandez. Directora Subrogante de Seguridad Pública. Secretaria Ejecutiva.
- 4.- María José Vargas Altamirano, Coordinadora Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito
- 5.- Guido Pérez, Jefe Oficina SAG Ancud
- 6.- Pilar Werner, Fiscalía de Ancud
- 7.- Héctor Fuentes, Capitán de Carabineros Comisaría de Ancud
- 8.- Pablo Trujillo, Subprefecto PDI Ancud.
- 9.- Rebeca Ríos Guzmán, SERNATUR
- 10.- Doménica Ríos Escobar, Alcaide Gendarmería de Ancud
- 11.- Gonzalo Puebla García, Psicólogo CRS Castro, Gendarmería.
- 12.- María Romina Guaiquil, coordinadora OPD Ancud
- 13.- Sebastián Gysling, Capitán Capitanía de Puerto de Ancud.
- 14.- Joselinne Bobadilla, Coordinadora SENDA Municipalidad de Ancud.
- 15.- Alex Galindo Diaz, Asesor Jurídico Delegación Presidencial Provincial
- 16.- Andrés Ibáñez, concejal de la comuna de Ancud
- 17.- Miguel Paredes Gallardo, Vicepresidente COSOC Ancud
- 18.- Nelly Guineo, Presidenta Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas
- 19.- Paola Sánchez, Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales
- 20.- Funcionarios: Alex Laubscher, Víctor Barria, Daniela Lagos, Verónica Barrientos

Preside el Consejo don **Andrés Ojeda Care, Alcalde de la comuna de Ancud**, actuando como ministro de fe la Secretaria Municipal **doña Leyla Aguayo Valenzuela**.

La tabla de las materias a tratar en sesión son las siguientes:

- 1.- Lectura de actas anteriores y aprobación de estas.
- 2.- Informe estadísticas Carabineros y pronunciamiento de los Consejeros(as) sobre lo expuesto, en cumplimiento a la Ley 20.332
- 3.- Informe actividades Dirección de Seguridad Pública mes de noviembre de 2024 (Víctor Barría, funcionarios Dirección de Seguridad Pública)
- 4.- Presentación sistema de cámaras de televigilancia (Alex Laubscher, operador de cámaras)
- 5.- Varios

El **señor Alcalde** entrega palabras de bienvenida y da a conocer sus deseos para la comuna en materia de Seguridad Pública, haciendo un breve análisis de la situación actual a nivel comunal, versus la situación de otras comunas en el país .

**1.- Lectura de acta anterior y aprobación de esta. (Acta N° 80).-**

Se aprueba el acta de la sesión 80, previo resumen realizado por la Secretaria Municipal.

**2.- Informe estadísticas Carabineros y pronunciamiento de los Consejeros(as) sobre lo expuesto, en cumplimiento a la Ley 20.332**

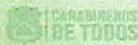
Expone el Capitán de Carabineros don Héctor Fuentes, quien se apoya de la siguiente presentación:



**STOP CASOS 2023-2024**

- STOP CASOS
- DETENIDOS DMCS
- OTROS CASOS
- OTRAS INF. Y DETENCIONES

IRA. COMISARIA ANCUD



**SEMANA 48: AL 01.12.2024**

CASOS POLICIALES	Última semana				Últimos 28 días				Año a la fecha			
	2023	2024	V. ABS	% VAR.	2023	2024	V. ABS	% VAR.	2023	2024	V. ABS	% VAR.
Robo con violencia	1	1	0	0,0%	1	2	1	100,0%	23	15	-8	-34,8%
Robo con intimidación	1	0	-1	-100,0%	2	1	-1	-50,0%	16	7	-9	-56,3%
Robo por sorpresa	0	0	0	0,0%	1	1	0	0,0%	4	10	6	150,0%
Lesiones	2	3	1	50,0%	15	10	-5	-33,3%	191	152	-39	-20,4%
Homicidios	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
Violaciones	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	4	7	3	75,0%
Robo violento de vehículo	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
<b>DELITOS VIOLENTOS</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>	<b>19</b>	<b>14</b>	<b>-5</b>	<b>-26,3%</b>	<b>238</b>	<b>191</b>	<b>-47</b>	<b>-19,7%</b>
Robo de vehículo	0	0	0	0,0%	0	2	2	N.D%	5	11	6	120,0%
Robo objeto de o desde vehículo	1	1	0	0,0%	2	1	-1	-50,0%	14	15	1	7,1%
Robo en lugar habitado	1	1	0	0,0%	7	5	-2	-28,6%	50	46	-4	-8,0%
Robo en lugar no habitado	6	1	-5	-83,3%	14	9	-5	-35,7%	78	47	-31	-39,7%
Otros robos con fuerza	0	0	0	0,0%	0	1	1	0,0%	3	1	-2	-66,7%
Hurtos	3	4	1	33,3%	10	14	4	40,0%	175	157	-18	-10,3%
<b>DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>-4</b>	<b>-34,6%</b>	<b>33</b>	<b>32</b>	<b>-1</b>	<b>-3,0%</b>	<b>325</b>	<b>277</b>	<b>-48</b>	<b>-14,8%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>11</b>	<b>-4</b>	<b>-26,7%</b>	<b>52</b>	<b>46</b>	<b>-6</b>	<b>-11,5%</b>	<b>563</b>	<b>468</b>	<b>-95</b>	<b>-16,9%</b>

**STOP DETENIDOS 2023-2024**

- STOP CASOS
- DETENIDOS DMCS
- OTROS CASOS
- OTRAS INF. Y DETENCIONES

IRA. COMISARIA ANCUD



**SEMANA 48: AL 01.12.2024**

DETENIDOS	Última semana				Últimos 28 días				Año a la fecha			
	2023	2024	V. ABS	% VAR.	2023	2024	V. ABS	% VAR.	2023	2024	V. ABS	% VAR.
Robo con violencia	0	1	1	N.D%	0	1	1	N.D%	0	10	10	N.D%
Robo con intimidación	2	0	-2	-100,0%	7	0	-7	-100,0%	11	4	-7	-63,6%
Robo por sorpresa	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	1	12	11	1.100,0%
Lesiones	1	3	2	200,0%	13	8	-5	-38,5%	109	100	-9	-8,3%
Homicidios	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
Violaciones	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	1	0	-1	-100,0%
Robo violento de vehículo	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
<b>DELITOS VIOLENTOS</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>33,3%</b>	<b>20</b>	<b>9</b>	<b>-11</b>	<b>-55,0%</b>	<b>122</b>	<b>126</b>	<b>4</b>	<b>3,3%</b>
Robo de vehículo	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
Robo objeto de o desde vehículo	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	2	1	-1	-50,0%
Robo en lugar habitado	0	0	0	0,0%	1	2	1	100,0%	6	5	-1	-16,7%
Robo en lugar no habitado	0	1	1	N.D%	1	1	0	0,0%	3	8	5	166,7%
Otros robos con fuerza	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	2	0	-2	-100,0%
Hurtos	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	45	33	-12	-26,7%
<b>DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>N.D%</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>50,0%</b>	<b>58</b>	<b>47</b>	<b>-11</b>	<b>-19,0%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>66,7%</b>	<b>22</b>	<b>12</b>	<b>-10</b>	<b>-45,5%</b>	<b>180</b>	<b>173</b>	<b>-7</b>	<b>-3,9%</b>

## OTROS CASOS 2023-2024



SEMANA 48: AL 01.12.2024

OTROS CASOS	Última semana				Últimos 28 días				Año a la fecha			
	2023	2024	V. ABS	% VAR.	2023	2024	V. ABS	% VAR.	2023	2024	V. ABS	% VAR.
Violencia Intrafamiliar	4	1	-3	-75,0%	20	16	-4	-20,0%	277	264	-13	-4,7%
Ley de Drogas	0	5	5	N.D%	1	11	10	1000,0%	24	38	14	58,3%
Amenazas	9	6	-3	-33,3%	30	17	-13	-43,3%	271	245	-26	-9,6%
Daños	6	12	6	100,0%	30	22	-8	-26,7%	316	255	-61	-19,3%
Receptación	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	9	9	0	0,0%
Hallazgo Vehículo	0	0	0	0,0%	1	1	0	0,0%	11	9	-2	-18,2%
Robo Frustrado	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	9	6	-3	-33,3%
Violación de Morada	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	11	10	-1	-9,1%
Apropiación Indebida	0	0	0	0,0%	1	0	-1	-100,0%	10	12	2	20,0%
Abigeato	0	0	0	0,0%	1	1	0	0,0%	9	10	1	11,1%
Otros Hechos	7	0	-7	-100,0%	22	12	-10	-45,5%	165	149	-16	-9,7%
<b>OTROS CASOS</b>	<b>26</b>	<b>24</b>	<b>-2</b>	<b>-7,7%</b>	<b>106</b>	<b>80</b>	<b>-26</b>	<b>-24,5%</b>	<b>1112</b>	<b>1007</b>	<b>-105</b>	<b>-9,4%</b>

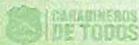
STOP CASOS

DETENIDOS DMCS

OTROS CASOS

OTRAS INF. Y DETENCIONES

1RA. COMISARIA ANCUD



## OTRAS DETENCIONES E INFRACCIONES

### APREHENDIDO POR ORDEN JUDICIAL

DELITO	ANCUD
ABUSO SEXUAL	4
AMENAZAS SIMPLES	24
APROPIACION INDEBIDA	1
COMPARECENCIA AL TRIBUNAL	1
CONduc. BAJO ALGUNA SANCION	3
CONduc. BAJO INFL. DEL ALCOHOL	1
CONduc. ESTADO EBRIEDAD	39
CONduc. SIN LICENCIA	1
CONduc. SIN LICENCIA DEBIDA	4
CONTRABANDO LEY DE ADUANA	2
CUA SIDELITO DE LESIONES	1
DAÑOS SIMPLES	2
DROGA	12
ESTAFA Y OTRAS DEFRAUDACIONES	1
FALSIFICACION LIC. CONducIR	1
FALSIFICACION O USO MALICIOSO DOC. PUBL.	2
GIRO DOLOSO DE CHEQUES	1
HURTO	18
INFRINGIR NORMAS HIGIENICAS	1
LESIONES	21
LEY DE PESCA	1
NO PAGO MULTA	8
NO PAGO PENSION ALIMENTICIA	1
OCULTAMIENTO PLACA PATENTE	3
PORTE DE ARMA BLANCA	1
RECEPTACION	6
RECLUSION NOCTURNA	2
ROBO CON INTIMIDACION	4
ROBO CON VIOLENCIA	1
ROBO EN BIENES NACIONALES	1
ROBO EN LUGAR NO HABITADO	3
ROBO POR SORPRESA	2
SUSTRACCION DE MADERA	1
VIOLACION DE MAYOR DE 14 AÑOS	2
VULNERACION DE DERECHO	1
<b>Total general</b>	<b>177</b>

STOP CASOS

DETENIDOS DMCS

OTROS CASOS

OTRAS DETENCIONES E INF.

1RA. COMISARIA ANCUD



### CONDUCCIÓN

DETENIDOS	TOTAL
CONduc. ESTADO DE EBRIEDAD	137
CONduc. BAJO INFLUENCIA ALCOHOL	28
CONduc. BAJO INFL. DE SUSTANCIAS/ESTUP.	2
<b>TOTAL</b>	<b>167</b>

### EBRIEDAD Y CONSUMO DE ALCOHOL

ESPECIFICACIÓN	TOTAL
EBRIEDAD	168
CONSUMO ALC. VÍA PÚBLICA	531
<b>TOTAL</b>	<b>699</b>

### COMERCIO AMBULANTE

ESPECIFICACIÓN	TOTAL
COMERCIO AMBULANTE	50

### VIOLENCIAS INTRAFAMILIAR

DETENIDOS	Hombre	Mujer	TOTAL
V.I.F. LESIONES FÍSICAS	63	16	79



CARABINEROS DE TODOS

El **señor Alcalde** ofrece la palabra a los consejeros por la presentación recién realizada.

Doña **Joseline Bobadilla** consulta respecto a las personas que consumen alcohol en la vía pública, si son las mismas que están por ebriedad o si son personas distintas.

El **Capitán de Carabineros** responde que tienen las denuncias por consumo y que muchas veces son las mismas personas, pero indica que se debe tener presente que el transitar en estado de ebriedad es una falta y el consumo es otra y los mayores llamados están en los que consumen. Agrega que muchos de ellos si son reiterativos.

Don **Guido Pérez** se refiere a los delitos de abigeato. Indica que como SAG tienen un programa de trazabilidad, donde incluye aretes para animales, los que tienen un sistema de radiofrecuencia y en ferias con bastones lo fiscalizan y así se avanza en trazabilidad, pues se pasa al sistema informático y se obtiene la fecha de nacimiento y muerte del animal. El abigeato hoy se presenta de otra forma a como era en la antigüedad. Como SAG impulsan el areteo de los animales y tienen un programa de erradicación de una enfermedad que se llama brucelosis bovina, a nivel de isla de Chiloé se comenzó este proyecto, esta focalizado en Quemchi para nuestra jurisdicción y en dos comunas de la jurisdicción de Castro. Señala que el otro año se hará aquí en Ancud, pide que se haga la difusión de esto con los agricultores de la comuna, pues es un programa gratuito y se va a aumentar la cobertura para hacer las muestras, a fin de poder declarar la isla como libre de esta enfermedad. Agrega que se busca que el país completo pueda declararse libre de esta enfermedad, por lo daños que esta produce en los animales. Consulta sobre las 176 detenciones, pues queda en la retina que están detenidos, pero cuánto es lo consistentes, pues muchos de ellos pueden quedar en libertad, pide se pueda aclarar.

Doña **Pilar Werner**, indica que el Capitán mostró una serie de delitos, los que tienen una pena asignada a cada uno de ellos. Indica que en el caso de los delitos más graves que se denunciaron, todos fueron detenidos, todos pasaron a control de detención y quedaron con prisión preventiva. Dentro de los otros delitos, como el de lesiones en contexto de violencia intrafamiliar, se debe distinguir, pues en ese sentido se analiza el caso en concreto y se revisa la solicitud de prisión preventiva. Informa cuál es el procedimiento que se sigue, lo que incluye el contacto con la víctima y conocer qué es lo que ellos quieren. Hay otros casos en que la víctima señala que no quiere que el victimario se vaya a prisión, pero a veces del análisis es posible concluir que esa solicitud debe realizarse. Pero reitera que al menos en los delitos más graves, siempre solicitan la prisión preventiva, lo que es una instrucción que tienen como Fiscalía.

El **Capitán de la Armada** agrega a la información entregada, en cuanto a las denuncias de violencia intrafamiliar y otros hechos que son constitutivos de delitos, en cuanto a ha solicitado que se incluya como canal de denuncia el 1455 y quiere agregar el 137 que, si bien es de emergencias marítimas, aquí pueden denunciarse hechos no solo marítimos, sino cualquier hecho delictual, pues ellos elevan de igual forma las denuncias la Ministerio Público.

Don **Miguel Paredes** indica que se manifestó por el señor Alcalde que Puerto Varas es una de las comunas mejor evaluadas en Seguridad Ciudadana. Indica que cuando fueron a un encuentro de Seguridad Ciudadana en Frutillar, se le informó que Ancud está en un segundo lugar en calidad y prestigio en materia de seguridad, lo que quiere que se conozca por este Consejo. Espera que quien encabece la oficina de Seguridad Pública, siga los mismos pasos de la ex Directora, doña Claudia Placencio, que dejó la vara bien alta a ojos del COSOC.

El **señor Alcalde** indica que no dijo que Puerto Varas lo esté haciendo super bien, pues no tiene esa estadística, espera poder verlo en un próximo Consejo de Seguridad Pública. El daba como ejemplo el número de vehículos que estaban llegando a Puerto Varas, pues quizás ellos necesitan esa cantidad y nosotros no. Como segundo punto tiene aquí la inquietud de cuáles son las brechas o necesidades urgentes de nuestra comuna, como lo ve cada institución y cada organización. Espera también que se pueda hacer un análisis de la sensación de seguridad, pues hay una sensación de inseguridad en nuestra comunidad, que quizás no es la situación real, pues nosotros vemos mucho la televisión de Santiago y nos quedamos con la sensación de que van a abrir la puerta de nuestra casa y quizás eso dista mucho de lo que pasa en nuestra comunidad y eso debe saberse transmitir, para darle tranquilidad a nuestra población. El tema de la dotación de Carabineros y PDI saben que es insuficiente, cuando él era CORE apoyaron la adquisición de móviles para estas instituciones, desconoce si ya los recibieron, pues ese proceso siempre es lento. Manifiesta su inquietud de qué podemos hacer en Chacao, pues cree que allí se debe generar un plan especial continuo, por ser la puerta de entrada a Chiloé, generando un mayor control. Indica que estamos en la comuna de Ancud y nos hacen responsables de la entrada de todo Chiloé, pero sin los recursos de toda la isla, pues si vemos la Tenencia de Chacao, antes teníamos 3 o 4 móviles y ahora vamos en retroceso, pues éstos no han aumentado. Cuando hablamos de la puerta de entrada de Chile y que aquí se podría hacer un gran filtro para tener mayor seguridad, a costa de recursos se deben hacer. Señala que el rol preventivo o disuasivo que debemos tener en nuestra comuna, quizás debe ser a través de algo más fijo en puntos como la Costanera de Ancud y en el día en calle 18, pues ocurren situaciones que requieren darle seguridad a los turistas y los vecinos y como hacemos un rol preventivo y disuasivo de día, trasladándonos a otros sectores que son más complejos de noche. Indica que el día de ayer estuvimos en Pudeto Bajo con el Director del IND para dar a conocer que necesitamos un gimnasio de primer nivel para el boxeo, karate y otras disciplinas, que va dirigido a un grupo de jóvenes que están muy cerca de la delincuencia, muy cerca de las drogas y de ponerse en el lado que no corresponde, por lo que tenemos que generar acciones y proyectos que permitan colaborar con el trabajo que realizan las diferentes instituciones. En cuanto al comercio ambulante, tenemos 2 temas, pues tenemos nuestras hortaliceras en la calle. Indica que él fue vendedor ambulante casi toda su vida y sabe lo que se siente trabajar en ese rubro y se imagina cómo se siente un adulto mayor que trabaja en ese rubro, indica que quieren tener un lugar para que las hortaliceras puedan vender sus productos. Señala que siempre van a existir los ambulantes, en todos los lugares del mundo hay, el tema es como trabajamos en minimizar la venta ambulante. Luego señala que van a ir tratando de que los camiones que están vendiendo en la comuna, se vayan erradicando, con trabajo a realizar por inspectores, Carabineros. Indica que ayer llegaron unos emprendedores, porque están quebrando, que son quienes pagan patentes y dan empleo, piden que se pongan reglas claras y se ordene la comuna.

El **concejal Ibañez** indica que como Concejo Municipal hicieron varias presentaciones durante el periodo 2021-2024 y se manifestó a la autoridad de ese entonces la necesidad de dar cumplimiento a la ley, tanto en materia de accesibilidad universal como de la ley que regula el comercio ambulante, debiendo ponerse en orden lo relativo al empadronamiento. Eso también va de la mano con lo manifestado por el señor Alcalde, que es el cuidado que debemos tener con nuestros vendedores ambulantes, que van a existir siempre, pero hoy tenemos venta ambulante flotante que hoy se mimetiza incluso con delincuencia, lo que ocurre porque no existe cumplimiento por parte del municipio, espera que más que una acción se vea como una obligación el realizar este empadronamiento.

El **señor Alcalde** indica que lo otro es que se debe enfocar en esos vendedores ambulantes acciones, pues podemos tenerlos empadronados al menos a la mayoría.

El **concejal Ibañez** indica que además ese empadronamiento debe ser visible para el usuario, quizás a través de una credencial que puedan ser portadas por ellos, la ley es clara en ello.

El **señor Alcalde** indica que lo que el acaba de señalar, son interrogantes y sensaciones, pues tiene que trabajar en estas materias.

El **Capitán de la Armada** señala que en las últimas fiscalizaciones que han realizado en conjunto con Carabineros, han recibido dichos de que los locales que allí están son puestos ilegales, le manifestaron que ellos pagan una patente municipal, lo que le parece extraño, pues el lugar no es un recinto municipal ni tampoco son actividades autorizadas. Agrega que ellos normalmente van notificando a los ocupantes del lugar de que son ocupantes ilegales del borde costero y pide que se revise si es efectivo que se están entregando patentes y/o permisos para trabajar en esos espacios, pues no se ajustan a la ley, recomendando que, si se están entregando, que no se les otorgue más y se les revoque los que tengan por ser ilegales. Cree que el municipio puede trabajar en algún proyecto allí que permita hermosear ese espacio, siendo además la entrada de nuestra ciudad.

El **señor Alcalde** indica que han ido pasando autorizaciones en el tiempo y que nuestra gente ya lo asume casi como un derecho y que, por lo mismo, es muy difícil enfrentarlo. Se refiere a quiscos que se instalaron en la entrada del Puente Pudeto, que hoy están funcionando y quizás los autorizaron en su momento, consulta cómo lo ordenamos, cómo los sacamos, lo mismo pasa en el muelle Pudeto. Indica que allí si hay un proyecto y si está sujeto a la ley de caletas y si ese proyecto no se ha desarrollado es porque no ha habido acuerdo muchas veces entre las personas de los sindicatos, pero es algo que quieren impulsar. En lo otro que señala el Capitán, deben acercarse para ver cómo tratar los casos de quienes trabajan por años en ese lugar, pide que se les de tiempo para definir cómo ordenamos lo que ya tenemos, siendo un gran desafío. Indica que no quieren seguir dando permisos para carritos o foodtruck en cualquier parte de la comuna, pues quieren tener el espacio para ordenar.

Don **Miguel Paredes** indica que él hizo ver esto a la administración anterior, con respecto a lo que tenemos en la entrada de Ancud. Indica que cuando se iniciaron esos puestos del muelle Pudeto, fue muy lindo, eran locales muy bonitos e higiénicos, después esto se fue desordenando. Indica que esto se lo dijo en sesión al Alcalde anterior. Pide que a un corto plazo quieren que se ordene, generando locales que sean salubres y regularizados, para que Ancud sea una ciudad linda. Agrega que lleva varios años siendo parte del COSOC y siempre han requerido estas mismas cosas. Señala que hace unos días pidieron que se demarquen las calles y al parecer ahora lo han estado haciendo.

El **Capitán Fuentes** señala que se hicieron fiscalizaciones en Pudeto Bajo, hoy en día se puede señalar que ese lugar es un conflicto dentro de la comuna. Agrega que en Ex Línea Férrea se llena de adolescentes, familias y gitanos que viven en autos. Se refiere a situación que ocurre en la entrada de Ancud, que se ha vuelto en focos de delincuencia. Da a conocer la situación de las oficinas municipales de Pudeto Bajo que están con vidrios rotos, allí sacaron toldos que son municipales, nadie cuida ese lugar, a pesar de que se ha oficiado al Municipio como factores de riesgos. Indica que no podían ellos sacar los camiones ubicados en el lugar, pues no existen letreros o señalización de prohibiciones de que éstos se instalen en el lugar. Lo mismo ha ocurrido con los foodtruck de ceviches que están por el sector de Pudeto Bajo, por la orilla de la calle, donde está el sector de reciclaje, todos los cuales fueron fiscalizados, se revisaron y todos tienen antecedentes, y están funcionando algunos sin permisos y otros con patentes de otras comunas como La Pintana. Señala que sería lindo ver ese ingreso de la comuna como el Mercado de Valdivia, pero cree que es un

trabajo que llevará tiempo. Manifiesta el apoyo de Carabineros para apoyar los trabajos que quieran realizarse. Se refiere a la cantidad de patentes de alcoholes que existen en la comuna, siendo muchas de estas autorizadas como restaurante de turismo, lo que otorga un giro amplio.

Doña **Rebeca Ríos**, de **SERNATUR** señala que llegan del municipio muchos oficios solicitando informes técnicos para la entrega de patentes de turismo, como servicio tienen que visitar y hacer ese informe, pero quien da la última palabra es el Concejo Municipal. Indica que, en época estival, se reciben muchas de estas solicitudes no solo aquí en la comuna sino en otras comunas también, encontrándose muchas veces con locales que no cumplen en nada para poder tener un informe satisfactorio. Agrega a los temas conversados, algo que ocurre recurrentemente que son los turistas campistas, que comienzan a ocupar lugares no habilitados para ello, como es el caso de la glorietta de nuestra Plaza de Armas. Consulta al Capitán qué han pensado al respecto, pues como es algo cíclico, proponen que se elabore una Ordenanza Municipal que regule lo referente a carpas que se instalan en lugares que no corresponden.

El **Capitán Fuentes** informa que en playas se ha trabajado mucho en fiscalización, junto a la Armada y la Municipalidad, pues se reciben muchas llamadas telefónicas por gente que acampa en Arena Gruesa y en Lechagua.

Don **Víctor Barría** señala que tenemos una Ordenanza Municipal que prohíbe acampar en playas y áreas verdes, pero hay un vacío, pues acampar es levantar una carpa, pero tenemos personas que solo pernoctan, pues no levantan carpas, quedando amarrados de manos para poder hacer alguna citación por definición legal, por lo que cree que la Ordenanza debería incluir el no pernoctar en espacios públicos y en vehículos en aparente estado de abandono, como es el caso que ocurre en Ex Línea Férrea con los gitanos, quienes abandonaron ese sector y se fueron a Mutrico.

El **Capitán de la Armada** señala que esta es una tarea bastante difícil, da a conocer su experiencia en Iquique donde a diario tenían que sacar a estas personas que pernoctan en lugares públicos. Señala que lamentablemente, estas personas, que son de situación de calle o que vienen de otras comunas, al no tener domicilio conocido, son citados y su no concurrencia no tiene mayores efectos.

Doña **Rebeca Ríos** informa que, respecto a las patentes de turismo, ellos tienen la facultad de eliminar patentes a través de informes técnicos, lo que se hace cuando hay desde el municipio o juntas de vecinos hacen llegar muchos reclamos respecto a algún local comercial que lleve a revocar esas patentes.

El **señor Alcalde** indica que hay personas en situación de calle que son habituales que están en programas sociales, como el programa 24/7, donde tendremos problemas en el verano pues termina su vigencia, están tratando de abordarlo rápidamente, a fin de seguir contando con este apoyo para ellos, aumentando además el horario de su funcionamiento.

El **concejal Ibañez** indica que la municipalidad tiene igualmente la responsabilidad del estacionamiento municipal de la feria, donde existen bastantes problemas de ordenamiento, pues ahora ni siquiera queda la señalética que establecía claramente que este lugar está destinado a clientes comprando. Señala que allí hay bastantes problemas en el área de tráfico, siendo deficiente también la señalización y demarcación en el lugar, además de la gestión de residuos en ese espacio.

Doña **Paola Sánchez** indica que lo que señala el concejal Ibáñez es algo complejo, indica que ese espacio se utiliza mucho por el dueño de la frutería, quien tiene mucho vehículo en el lugar, no dejando lugar ni siquiera para los taxis ni para los vehículos particulares. Luego se refiere a la entrada norte del Puente Pudeto, donde hay una infinidad de escombros, vehículos que ya no funcionan, acumulación de ripio, lo que hace que nuestra entrada se fea sucia y desordenada, pide se revise cómo se puede hacer para mejorar ese espacio.

El **señor Alcalde** indica que estuvo reunido con unos dueños de frutería y uno de los puntos que se trataron, fue lo de los camiones que se ubican a la entrada de la ciudad. Indica que uno de los asistentes a dicha reunión, fue el dueño de la frutería que está a un costado de la feria, con quien se conversó sobre la situación que ocurre en el estacionamiento de la feria municipal. Señala, además, que en la entrada de Ancud hay terrenos que son de bienes nacionales y otros que son de privados. En el futuro tendremos la doble vía, licitación que se debería abrir en abril del próximo año. Se quiere avanzar con el MOP el primer tramo de esta obra, que es desde el Puente Chacao y hasta el Puente Pudeto, para lo cual tendrán que hacer expropiaciones, que lo lógico es que sea tomando hacia el lado del mar. En reunión sostenida con ellos, se planteó la idea de incorporar la Costanera de Mutrico en esta obra de doble vía, con una ciclovía o como la imaginemos, pero que venga incorporado en ese proyecto, lo que permitiría dar solución a esta problemática que se plantea.

### 3.- Informe actividades Dirección de Seguridad Pública mes de noviembre de 2024 (Víctor Barría, funcionarios Dirección de Seguridad Pública)

Expone don Víctor Barría, quien se apoya de la siguiente presentación:



## ESTRATEGIAS Útilizadas

El patrullaje preventivo de seguridad pública se enfoca en varias estrategias y actividades clave para garantizar la seguridad de la comunidad.



## ESTRATEGIAS Útilizadas

Los patrulleros realizan recorridos regulares por diferentes zonas de la comuna, manteniendo una presencia visible que ayuda a disuadir actividades delictivas

- **Patrullajes**
- Uso de Tecnología
- Colaboración Comunitaria
- Capacitación Continua
- Operativos Especiales



## ESTRATEGIAS Útilizadas

Se utilizan las cámaras de tele vigilancia para coordinar actividades de patrullajes y se usan lectores de PPU para obtener información de vehículos con encargos.

- Patrullajes
- **Uso de Tecnología**
- Colaboración Comunitaria
- Capacitación Continua
- Operativos Especiales



## ESTRATEGIAS Útilizadas

Se fomenta la participación de la comunidad a través de reuniones y talleres, donde se informa sobre las medidas de seguridad y se recibe retroalimentación de los residentes.

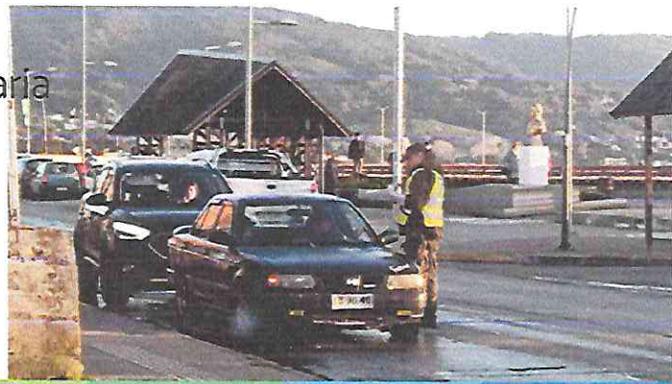
- Patrullajes
- Uso de Tecnología
- **Colaboración Comunitaria**
- Capacitación Continua
- Operativos Especiales



## ESTRATEGIAS Útilizadas

Los Patrulleros municipales reciben capacitación periódica en procedimientos, protocolos y marcos normativos para asegurar una ejecución eficiente del patrullaje preventivo.

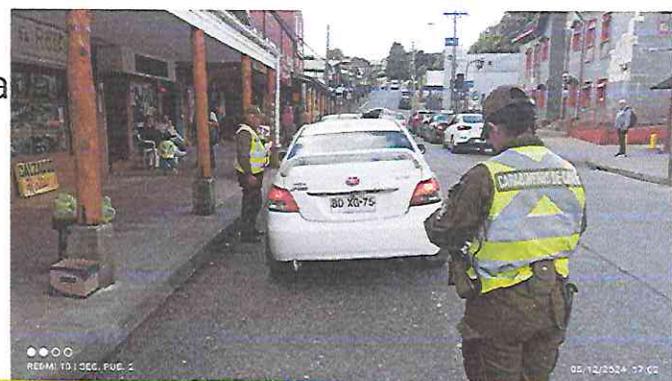
- Patrullajes
- Uso de Tecnología
- Colaboración Comunitaria
- **Capacitación Continua**
- Operativos Especiales



## ESTRATEGIAS Útilizadas

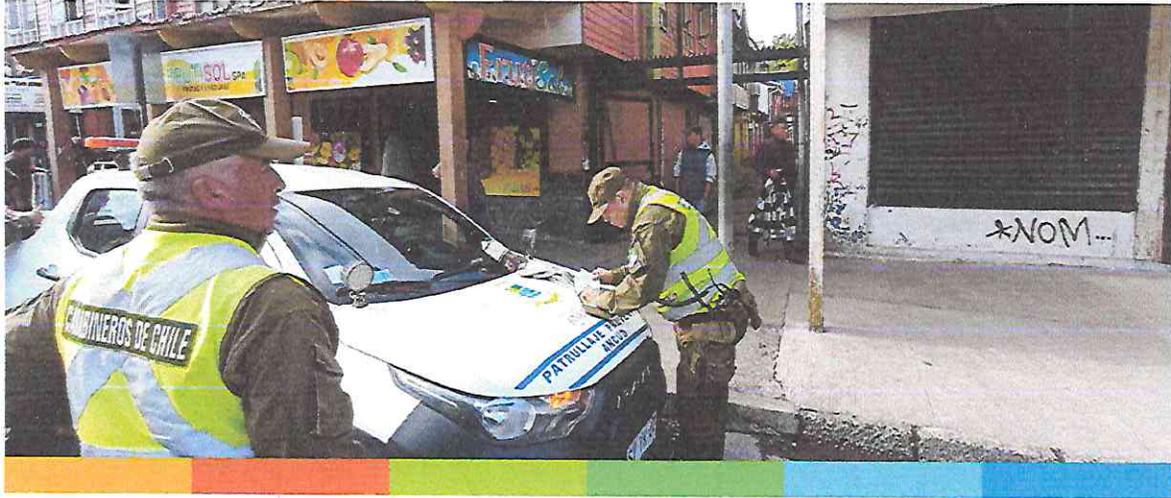
En colaboración con Carabineros, se llevan a cabo operativos de fiscalización de vehículos y patrullaje en áreas comerciales y de interés.

- Patrullajes
- Uso de Tecnología
- Colaboración Comunitaria
- Capacitación Continua
- **Operativos Especiales**



## IMPORTANCIA Estrategias Útilizadas

Estas estrategias buscan no solo reducir la incidencia delictiva, sino también aumentar la percepción de seguridad entre los habitantes de Ancud.



## Recursos Patrullaje Preventivos

Para dar cumplimiento a el Plan Comunal de Seguridad y al Convenio OS-14 se cuentan con los siguientes recursos.

- Camioneta JMC  
PPU SPJJ 18  
Diesel  
24,649 km
- Camioneta RAM  
PPU SVYK 62  
Gasolina 95  
31.310 km



- PERSONAL  
02 patrulleros  
Entre el 21 de noviembre  
y el 5 de diciembre, solo  
estuvo un funcionario por  
feriado legal.

## RESULTADOS y logros

Durante el pasado mes de noviembre se realizaron diferentes operativos y servicios en conjunto con Carabineros y otras instituciones gubernamentales

Fiscalización  
Multisectorial  
Nocturna

Control de Identidad:	100
Control Vehicular:	85
Detenidos:	01
por conducción en estado de ebriedad.	
Infracción al Tránsito:	12
Fisc. Locales Alcoholes:	3



## RESULTADOS y logros

Durante el pasado mes de noviembre se realizaron diferentes operativos y servicios en conjunto con Carabineros y otras instituciones gubernamentales

### RONDAS CENTAURO

Se participó en 2 servicios

Control de Identidad:	142
Control Vehicular:	129
Infracción al Tránsito:	19
Infracción Art. 25 alcoholes:	04
Infracción Patente local:	01
Fisc. Local Comercial:	12
Fisc. Local Alcoholes:	25
Infractores:	03
por Art. 50 Ley 20.000	



## RESULTADOS y logros

Durante el pasado mes de noviembre se realizaron diferentes operativos y servicios en conjunto con Carabineros y otras instituciones gubernamentales

### PATRULLAJE MIXTO

Control de Identidad:	93
Control Vehicular:	68
Infracción al Tránsito:	14
Infracción Art. 25 alcoholes:	02
Fisc. Comercio Ambulante:	01
Fisc. Local Comercial:	26
Fisc. Local Alcoholes:	05
Ordenes Judiciales:	31



## RESULTADOS y logros

Campañas, charlas, reuniones y ferias.

### Otras Actividades PREVENTIVAS

1 campaña de Prevención de Incendios Forestales con personal de CONAF, MICC, Carabineros de la Tenencia Chacao y SP.

En el sector de Manao, Lecam, Linao y Quilar



## RESULTADOS y logros

Campañas, charlas, reuniones y ferias.

### Actividades PREVENTIVAS

1 Charla en el Colegio `CHARLES DARWIN` abordando materia de prevención del consumo de alcohol y drogas por parte de SENDA y sobre seguridad pública, y canales de entrega de información.

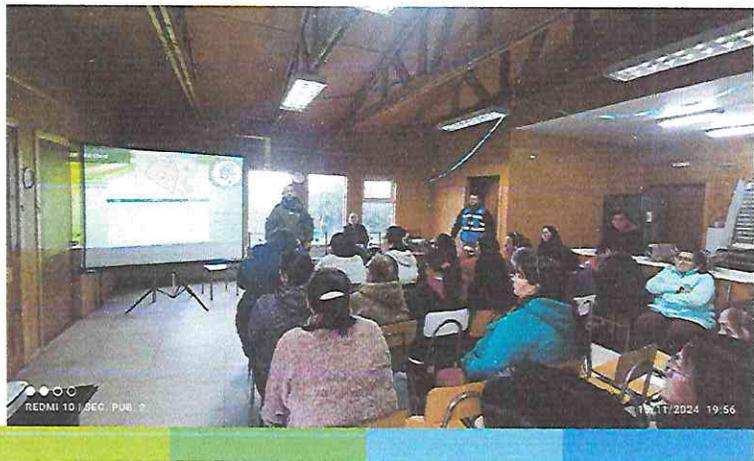


## RESULTADOS y logros

Campañas, charlas, reuniones y ferias.

### Actividades PREVENTIVAS

1 Reunión con la JV Padre Hurtado con la presencia de Carabineros, a través de la MICC y la Mayor.



## RESULTADOS y logros

Campañas, charlas, reuniones y ferias.

### Actividades PREVENTIVAS

1 Feria de Prevención en el Colegio San Sebastián en conjunto con otros servicios y programas municipales.





# Fin de la presentación

-  seguridadpublica\_ancud
-  Seguridad Pública Muni Ancud
-  seguridadancud.wordpress.com
-  +56 9 85485084

El **señor Alcalde** ofrece la palabra a los consejeros por la presentación realizada.

Interviene la **Coordinadora Macrocomunal de la Subsecretaría de Prevención del Delito** quien parte felicitando el trabajo realizado. Informa que el día de ayer fue la sesión de STOP, reunión que se realiza una vez al mes y donde se revisan las estadísticas que expone principalmente a Carabineros, y en dicha instancia se acordó comenzar a trabajar la entrega de esta información a la comunidad, para que conozcan cuáles son las estadísticas delictuales reales, pues ello nos dice como vamos y hacia dónde queremos ir, lo que permitirá mejorar la sensibilidad de seguridad de la comunidad. Por otra parte, espera poder continuar con el trabajo mancomunado e indica que esta es la única comuna de Chiloé que tiene 12 de 12 reuniones en el año. Pide poder estar presente en alguna reunión que se realice en el sector de Fátima, pues ha escuchado bastante sobre este sector, se ofrece para poder estar más presente en el territorio. Informa que desde la Delegación Presidencial se realizan fiscalización por tierra, mar y aire, que aquí se realiza en Chacao y Pargua. Finalmente consulta al Capitán Fuentes si ya llegó Carabinero para ejecutar el convenio OS14.

El **Capitán Fuentes** informa que se hizo la postulación a nivel nacional, se les informó que llegaría 1 funcionario, dando a conocer cómo se realizan estas contrataciones. Por otra parte, informa que se abrirá otra postulación para traer a otro funcionario y contar con 2 personas, que apoyen el trabajo en las 2 patrullas mixtas que tenemos en Ancud.

La **Coordinadora Macrocomunal** indica que el próximo año 2025 Ancud viene con el sistema nacional de recursos, este año son 50 millones de pesos a los que podrán acceder.

El **señor Alcalde** indica que le gustaría interiorizarse con el equipo, darle a conocer algunas observaciones e ideas y poder traerlo después al Consejo de Seguridad Pública. Con respecto a lo señalado por el señor Paredes, indica que aquí se están tomando los tiempos que corresponden y comenta que cuando sea el momento se va a conversar y espera que la persona que dirija esa Dirección sea un gran aporte. Deja sobre la mesa otro punto de análisis, que es el analizar cómo generar un plan especial para la Costanera de nuestra comuna, pues desde el año pasado hay mucha más presencia de los vecinos en este lugar.

Doña **Romina Guaiquil, Coordinadora de OPD**, considera relevante poner sobre la mesa la actividad que realizaron el 29 de noviembre, indica que pensaron en llevar una actividad

con niños a la zona de juegos, pero allí se percataron que la única zona habilitada con electricidad era donde está la plazoleta del maestro, lugar donde se ubican personas en situación de calle y malos olores, lo que entorpeció el desarrollo de esta actividad. Pide que se evalúe esta situación, para abordar la problemática que ocurre en esa Plazoleta y/o que se habiliten otras conexiones eléctricas en otro tramo de la Costanera. En cuanto a las ferias de prevención de violencia en los colegios, se realizó una mesa impulsada por la Oficina de la Juventud y Seguridad Pública, lo que llevó a realizar cerca de 8 o 9 ferias en diferentes establecimientos educacionales urbanos y rurales, donde no solo se realizó una labor preventiva, sino que permitió pesquisar casos de abusos sexual o de violación, y que llevaron a que se activaran protocolos de denuncias en el Ministerio Público y Tribunal de Familia. En temas de violencia intrafamiliar, informa que a la OPD les llegan muchas causas VIF, pues a ellos les corresponde despejar las situaciones proteccionales de niños que son víctimas también en estas causas. Finalmente señala que hay órdenes de protección comunitaria, que son vistas por la gestora comunitaria de la Oficina OPD, donde han tenido que abordar, por orden del tribunal de Familia, situaciones con diferentes establecimientos educacionales por la ocurrencia de riñas públicas y otros hechos.

Don **Miguel Paredes** indica que en el COSOC la señora Nelly Guineo hizo un planteamiento en cuanto a que se genere una Oficina de violencia intrafamiliar, lo señala para que se apoye esa moción y se pueda avanzar.

El **señor Alcalde** indica que, en el tema de la costanera, es importante la planificación y participar en los procesos de participación ciudadana, antes que los proyectos se elaboren, cuando están en diseños. Indica que se va a venir la feria fluvial como diseño y esta mesa debe participar y dar sus observaciones allí. Pone como ejemplo que la Costanera actual, a pesar de ser muy linda, tiene muchos problemas de diseño, como es el caso del sistema eléctrico. Recalca la importancia de participar en estas instancias para corregir situaciones a tiempo.

#### 4.- Presentación sistema de cámaras de televigilancia (Alex Laubscher, operador de cámaras)

Expone don Alex Laubscher, quien se apoya de la siguiente presentación:

2024

## Cámaras de Televigilancia

Dirección de Seguridad Pública  
Ilustre Municipalidad de Ancud



*“El sistema de cámaras de televigilancia busca aumentar la vigilancia formal en espacios públicos en condiciones de riesgo. Cuyas imágenes sirvan como evidencia en eventuales procesos judiciales, tanto de imputados y vehículos”.*

## ACCIONES DE LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE

HEMOS TENIDO REQUERIMIENTOS DE NUESTRAS CÁMARAS DE TELEVIGILANCIAS DE PERSONAS NATURALES Y DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES PDI Y CARABINEROS, EN INVESTIGACIONES QUE LLEVAN A CABO Y ORDENADAS POR EL MINISTERIO PÚBLICO, SIENDO ÉSTAS LAS SIGUIENTES:

PERSONAL DE LA SIP DE CARABINEROS, SOLICITAN IMAGENES DE LAS CÁMARA D-2 “COSTANERA” Y D-7 “18-PEDRO MONTT, ENTRE LAS 01:20 A 01:50 HORAS, DEL DÍA 04.OCT.24, POR CUANTO MINUTOS ANTES DOS SUJETOS, HABÍAN REALIZADO UN ROBO CON INTIMIDACIÓN Y UN ROBO CON VIOLENCIA, A DOS PERSONAS, SUSTRAYENDO SUS TELÉFONOS MÓVILES, ADEMÁS UNO DE LAS VÍCTIMAS FUE HERIDO CON UN ARMA BLANCA. LAS IMAGENES SIRVIERON PARA VER EL MOMENTO DE UNO DE LOS ATRACOS Y POSTERIOR DETENCIÓN DE ESTOS INDIVIDUOS POR PARTE DE CARABINEROS, QUE ADEMÁS SE HABÍAN CAMBIADO DE ROPA.



PERSONAL DE LA BRIGADA DE HOMICIDIOS DE CASTRO, SE APERSONAN HASTA LAS DEPENDENCIAS DE LA SALA DE MONITOREOS, CON LA FINALIDAD DE RESCATAR IMÁGENES DEL DÍA 03.NOV.24, DE LAS 00:00 HORAS A 05:00 HORAS, DE LAS CÁMARAS D-2 “COSTANERA”, D-9 “SALCOBRAND”, D-10 “MOCOPULLI-ERRÁZURIZ”, D-12 “COSTANERA NORTE” Y D-17 “CAMINO LECHAGUA”, POR LA INVESTIGACIÓN QUE LLEVAN POR LA PERSONA FALLECIDA EN LA PLAYA ARENA GRUESA.



PERSONAL DE LA PDI, CONCORRE HASTA LA SALA DE MONITOREO, CON LA FINALIDAD DE REVISAR Y OBTENER IMAGENES DEL DÍA 07.NOV.24, ENTRE LAS 16:00 HORAS Y 19:00 HORAS, POR EL DELITO DE AMENAZAS DE MUERTE, SIENDO LAS CÁMARAS SOLICITADAS D-4 "LIBERTAD-PUDETO" Y 5 "MUNICIPALIDAD-CORREOS", IMÁGENES QUE SIRVIRON AL INVESTIGADOR, POR CUANTO SE VE A LA VICTIMA E IMPUTADA EN LOS HECHOS INVESTIGADOS.



- UNA PERSONA DE SEXO FEMENINO, SE ACERCA HASTA LA SALA DE MONITOREO, A SOLICITAR IMAGENES DE LA CÁMARA D-20 "PADRE HURTADO-EX LÍNEA FERREA", ENTRE LAS 06:00 A 08:00 HORAS, POR CUANTO EL DÍA 13.NOV.24, PERSONAS DESCONOCIDAS, LE SUSTRAJERON DESDE SU CADA HABITACIÓN, SU CILINDRO DE GAS, IMAGENES QUE AYUDARON PARA ESCLARECER EL ROBO QUE HABÍA SIDO AFECTADA.



- UNA PERSONA DE SEXO MASCULINO SE APERSONA HASTA NUESTRA CENTRAL DE CÁMARAS CON LA FINALIDAD DE OBTENER INFORMACIÓN DE LA CÁMARA D-21 "PADRE HURTADO NORTE", DEL DÍA 14.NOV.24, ENTRE LAS 19:00 HORAS Y 19:10 HORAS, POR CUANTO, UN CAMIÓN LE CHOCÓ SU LETRERO QUE MANTENÍA AFUERA DE SU HOGAR, CAUSANDO DAÑOS, PARA SEGUIDAMENTE DARSE A LA FUGA. CABE HACER PRESENTE QUE LAS IMAGENES AYUDARON PRIMERO A VER CÓMO OCURRIÓ EL HECHO Y RECOPILAR LA PLACA PATENTE DEL MÓVIL, PARA REALIZAR LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE.



PERSONAL DE LA PDI, SE APERSONA A LA SALA DE CÁMARAS, CON LA FINALIDAD DE SOLICITAR IMÁGENES DEL DÍA 17.NOV.24, ENTRE LAS 04:50 HORAS Y 07:30 HORAS, DE LAS CÁMARAS D-21 "PADRE HURTADO NORTE", D-22 "PADRE HURTADO SUR" Y D-23 LICA DIAZ", POR CUANTO ESTABAN TRABAJANDO EL ROBO DE UN VEHÍCULO, IMAGENES QUE SIRVIERON PARA VER QUE DICHO MÓVIL, PASO POR ESAS CÁMARAS Y TAMBIÉN QUEDÓ REGISTRADO EN NUESTRO PORTICÓ DE PATENTES NRO. 2.



PERSONAL DE LA PDI, CONCORRE HASTA LA SALA DE LAS CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA, CON LA FINALIDAD DE SOLICITAR IMAGENES DEL DÍA 21.NOV.24, ENTRE LAS 00:00 HORAS Y 02:00 HORAS, DE LAS CÁMARAS D-21 "PADRE HURTADO NORTE", D-22 "PADRE HURTADO SUR" Y D-23 "LICA DIAZ", POR EL DELITO DE ROBO EN LUGAR HABITADO, OCURRIDO EN UN INMUEBLE DE UN SECTOR RURAL, APRECIANDOSE EN LAS TRES CÁMARAS EL VEHÍCULO DONDE PARTICIPARON LOS INDIVIDUOS PARA COMETER EL ÍLÍCITO, CÓMO ASIMISMO QUEDÓ REGISTRADO EN NUESTRO PORTICÓ DE PATENTES NRO. 2.



## ACCIONES DE LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE

- EN LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN DIFERENTES ARTERIAS DE LA COMUNA Y HORARIOS, SE DETECTARON ALREDEDOR DE 30 PERSONAS, BOTANDO BASURA EN LA VÍA PÚBLICA, INFORMACIÓN ENTREGADA A DIMAO, PARA QUE ELLOS HAGAN LAS RESPECTIVAS NOTIFICACIONES AL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE ANCUD.





# Fin de la presentación

Alex Laubscher Cárcamo

Operador Sistema Cámaras de Televigilancia

 seguridadpublica\_ancud  
 Seguridad Pública Muni Ancud  
 seguridadancud.wordpress.com  
 +5697618404  
 65-2487782 - 65-27349 - 65-2487348

El señor **Alcalde** ofrece la palabra a los consejeros.

El **concejal Ibañez** consulta si hay alguna cámara que no este funcionando.

Don **Alex Laubscher** informa que las 25 cámaras están funcionando normalmente.

El señor **Alcalde** consulta si las cámaras se monitorean las 24 horas.

Don **Alex Laubscher** informa que no, que se monitorean desde las 8 de la mañana hasta las 17:30 horas y tienen registro de grabación de 24 horas. Señala que, no obstante, lo indicado, se ha trabajado con PDI y Carabineros posterior a ese horario de trabajo en lo que ellos han solicitado, y también en días no hábiles.

El **señor Alcalde** consulta si es legal publicar una grabación o fotografía de alguien que este botando basura.

Doña **Pilar Werner** indica que las imágenes que son privadas son aquellas que se obtienen en un recinto particular, pero cuando se trata de un recinto público, no hay inconveniente en que se publiquen.

El **señor Alcalde** indica que una medida a evaluar podría ser que se haga una denuncia pública de las imágenes después de haber sido detectados en la infracción. Lo señala pues deben tomarse medias en esta gran problemática que dice relación con la basura en nuestra comuna.

Don **Guido Pérez** consulta cual es la proyección de cámaras para el próximo año.

Don **Alex Laubscher** responde que 16 más que se sumarían a las 25 que ya tenemos, que están definidas en lugares estratégicos, que se trabajaron por Carabineros y las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos.

Doña **Pilar Werner** consulta dónde se ubicarían estas cámaras.

Don **Alex Laubscher** informa que los lugares definidos.



**Seguridad  
para  
todos**



Doña **Pilar Werner** sugiere que, en la Costanera, en la parte que va hacia la playa, se pueda ubicar alguna.

Don **Alex Laubscher** informa que actualmente no tenemos en ese lugar, pero se proyecta instalar una allí.

## 5.- Varios

Don **Alex Galindo**, abogado de la Delegación Presidencial Provincial de Chiloé, felicita al señor Alcalde por el cargo que asume y devela lo bien que ha trabajado este Consejo de Seguridad Pública, esperan que este trabajo siga realizándose de buena forma, en comparación a las otras comunas de la provincia. Señala que en la comuna de Ancud la sensibilidad es cierta, pero también muchas veces la prensa juega un rol importante, pero quiere mencionar que aquí se ha hecho un buen trabajo y se sigue realizando, a lo menos en comparación con las otras 9 comunas de la provincia. Indica que esta es la puerta de entrada a la provincia de Chiloé y se han hecho fiscalizaciones en Chacao, quizás muy esporádicamente, pero se han efectuado. En cuanto a la dotación de Carabineros indica que eso escapa de las decisiones del Ejecutivo, porque tiene que ver con los altos mandos de carabineros y con la realidad delictual de cada comuna, por lo que estima que es muy relevante la denuncia que exista, pues es lo que permite contar con las estadísticas que permiten tomar acciones en cada territorio. Indica que, en cuanto a la prevención, en la comuna de Ancud se ha hecho mucho, sobre todo en escolares, lo que espera que no se pierda y siga adelante.

El señor **Alcalde** agradece sus palabras en indica que como se trata de prevenir, la pregunta que muchos se hacen es qué pasaría si se fiscalizara más en la entrada de Chiloé, cuántos delitos o cuántas cosas no sucederían dentro del archipiélago, es una pregunta que muchos se hacen. Lo dice pues vive en Chacao, a dos cuadras de la Tenencia, y han ocurrido situaciones muy cerca de ese lugar y hay un solo funcionario que no puede salir de la Tenencia, contando con un solo móvil para cubrir un radio de al menos 20 kilómetros de radio. La mayor parte del día, los dos embarcaderos, están sin funcionarios de Carabineros lo que se da por falta de funcionarios. Cree que falta allí una coordinación territorial a nivel de provincia de Chiloé, pues Ancud es una comuna especial como entrada al archipiélago y siempre que se generan políticas públicas, dividiendo la provincia en 10, y todo se reparte de igual manera, no teniendo las 10 comunas las mismas necesidades y/o condiciones, por lo que siempre la comuna que pierde es Ancud. En este punto específico de la prevención, se pregunta qué pasaría si la prevención en la entrada de la provincia fuera mayor. Espera dar a conocer esta inquietud en la Asociación Provincial de Alcaldes. Se necesitan más móviles y más funcionarios tanto en Carabineros como en la PDI y no es porque Ancud quiera más, sino porque se quiere colaborar a todo Chiloé.

Don **Alex Galindo** indica que lo que se ha dicho por el Alcalde es cierto, informa que se contó con una mesa de seguridad pública a nivel provincial, pero que no prosperó por múltiples razones, estima pertinente que se puede plantear para retomar este trabajo. Señala que igualmente llevará esta inquietud al Delegado Provincial.

La **Coordinadora Macrocomunal de Seguridad Pública** informa que hay un cambio en lo que son los fondos de Seguridad Pública, pues antes eran postulados por los municipios y se tenían que adjudicar. Agrega que hoy hay un sistema nacional de seguridad pública y se entregan recursos a los municipios, siendo estos quienes elaboran sus proyectos de acuerdo a las necesidades que tenga su territorio.

El **Capitán de Carabineros** indica que la reposición de los vehículos policiales es un tema de Gobierno, la totalidad de los Gobiernos Regionales comenzaron a hacer la reposición de Carabineros y otras instituciones. Informa que en la Comisaría de Ancud hay cerca de 13 vehículos con una baja mecánica, que no han sido sujetos de reposición, no se han adquirido recursos en la región para reponer estos vehículos en la comuna. Indica cuál es la dotación de vehículos que hoy tiene Ancud, e informa que a la región le hicieron entrega de cerca de 30 vehículos, los que se fueron a Puerto Montt, sin corresponderle ninguno a Ancud e informa que la dotación se ve disminuida por un tema de reposición. Indica que de los casi 100 carabineros que tiene la Comisaría de Ancud, son 20 administrativos y del restante se van trasladados cerca de 26 carabineros, llegando de vuelta 12, quedándonos con menos personal. De esos 12 Carabineros que llegan, deben enviar a Mechuque, Quemchi, a Degañ y a Chacao. Indica que hay cosas que pasan por determinación del Gobierno Regional, siendo importante la gestión de los CORE. Indica que hay un proyecto de adquisición de 2 bicicletas para Carabineros, que estaba gestionando el municipio.

El **señor Alcalde** indica que el Gobierno Regional colabora, pero la obligación debería ser del Ministerio del Interior. Indica que cuando los vehículos son gestionados por el GORE, son más ad hoc a las condiciones del territorio, pero cuando llegan desde el Gobierno Central, no lo son tanto. Cuenta como anécdota y se hace responsable de la adquisición de un vehículo desde el GORE para Mechuque, pues los carabineros en ese lugar ayudan mucho a la comunidad y le toca ver cómo no tenían móvil y los ayudaban a transportar su mercadería cuando llegaban en las lanchas, cumpliendo un rol más allá de sus funciones. Indica que, en vista de eso, que en Mechuque había caminos y campos en malas condiciones, el fue uno de los CORE que abogó por vehículos para Mechuque. Entienden las necesidades de recursos físicos y equipamiento que hoy tenemos en nuestras instituciones.

El **Capitán de la Armada** señala que aquí estamos retrocediendo en cuanto a equipamiento y capacidades de las policías, es verdad que hay una brigada de homicidios de la PDI que le significa tener que trasladarse por toda la isla. Señala que en Chacao la Armada cuenta con 3 funcionarios, sin contar con vehículos institucionales, por lo que para acudir a requerimientos deben hacer uso de sus vehículos particulares. Informa que, en la ciudad de Ancud, también cuentan con poca dotación y móviles y que se les informó que el próximo año se le entregaría un móvil para traslado de detenidos que es 4x2. Indica que sigue esperando el cumplimiento del compromiso asumido por la Ministra Tohá en su visita en el territorio, para que puedan contar con una camioneta 4x4. Se suma a la felicitación a Carabineros que trabajan en sectores alejados, por el apoyo que prestan a la comunidad sin ser su rol.

Doña **Joselinne Bobadilla** informa que pasado mañana tienen una reunión con la Oficina de Integración Comunitaria para planificar el trabajo a realizar en terminales de buses y otros puntos de la comuna en materia de prevención de alcohol y drogas.

Doña **Soraya Flandez, Directora Subrogante de Seguridad Pública**, felicita la presentación realizada por el equipo de Seguridad Pública y los insta a seguir trabajando de esta forma, señalando que el equipo que tiene esta Dirección cuenta con una expertis en la materia que ha permitido ver resultados positivos, estando bien calificados. Hace mención de su preocupación por lo relativo al Verano Seguro, le pasa que ve que hay un aumento de comercio ambulante, se están envolviendo regalos en toda la cuadra y le pasa que a las 5 de la tarde se comienzan a evidenciar hechos delictuales por parte de jóvenes, por lo que pide que se pueda potenciar la presencia de los colegas e instituciones, para prevenir situaciones, ante la gran afluencia de público mayor todo el día por las fiestas de fin de año.

Don **Víctor Barría**, informa que el año pasado se realizó en conjunto con Carabineros un patrullaje focalizado en el sector comercial, vale decir Salvador Allende, Goycolea, Ramírez y Prat, donde se privilegiaba el patrullaje en estos sectores entre las 11 am y las 19 horas, lo que significó derivar el patrullaje de Chacao a Ancud por este período estival. Recomienda que se pueda abordar el retomar esta forma de trabajo con Carabineros.

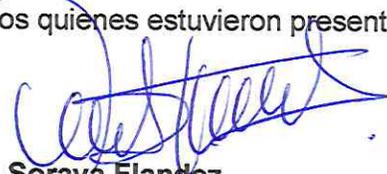
El **Capitán de Carabineros** informa que le complica un poco, pues actualmente está con un déficit de 17 carabineros. Está a la espera de algunas respuestas por lo del plan verano, para poder contar con mayor dotación en esta época estival, lo que espera tener antes de fin de año.

Doña **Nelly Guineo** da a conocer un tema que se esta suscitando en las poblaciones. Indica que el 8 de diciembre en el sector de las Villas de Caicumeo, andaban como 6 o 7 nombres, que andaban ofreciendo perfumes y cuando sale de su casa a ver qué pasaba, pudo distinguir que eran personas sospechosas, señalando que se debe tener cuidado pues está llegando gente de fuera en época de verano. Informa además que el día de mañana se reúne como presidenta de la UNCO urbana con la presidenta de la UNCO de Castro y con colegas que vengan de Chonchi, Puqueldon y otras comunas, justamente para ver el tema de seguridad, apuntando a lo que esta dando a conocer el Capitán Fuentes, en cuanto a la falta de dotación de vehículos y personal policial.

El **señor Alcalde** señala que las organizaciones sociales tienen mucha fuerza y pueden apoyar en eso.

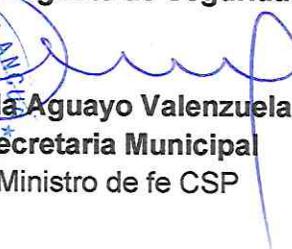
El **Capitán de la Armada** señala que analizarán si con el poco personal que tienen, puedan acompañarlos en las fiscalizaciones en el sector de Costanera. Pide a la señora Nelly que se aborde en reunión lo relativo a la necesidad de potenciar también la Armada, pues son un actor también importante en materia de seguridad y el déficit en personal y dotación es bastante.

Agotados los puntos, el **señor Alcalde** da por terminada la sesión, siendo las 13:02 horas, agradeciendo la participación de todos quienes estuvieron presentes en la sesión.



Soraya Flandez

Directora Subrogante de Seguridad Pública



Leylá Aguayo Valenzuela



Secretaría Municipal  
Ministro de fe CSP